

Junta de reedificación del Colegio de Ambigüe de 25 de Jun. de 1830.

Pres.
Rector.
R. Alonso.
Dr. Carrasco

En Salamanca otro día Congregados los Señores Doctores del margen. Habiendo propuesto el Señor Arquitecto la necesidad que había de proceder a la construcción de la cornisa exterior y a la de la pared propiamente del patio y que no había persona apropiada para ello en la villa del edificio acordó mandar sacarla y conducirla; y que para los apuntes sobre esto se continuara dicho Arquitecto con el R. Alonso, Montaner que quedó nombrado individuo de la comisión de obra en lugar del Rmo. Fruter que está ausente. Con lo que se concluyó esta junta que firmaron dos de dichos Pres. sup. el Secret. en fe de ello

Don Francisco
R. Alonso

Don Carrasco

Villa
Fruter

AVSA



Junta de Meditaciones del Colegio de San
que de 25. de Junio de 1794.

Declaro mandado sacar la piedra y canchales
cristal, y que para los efectos sobre esto
se continúe el expediente con el A. H. de
Monterrey que queda mandado acordado
de la Comision de Abasco en la parte del A. H.
de Monterrey que esta pendiente.

Donde
se firmó

Nota do Collegio Bulhões em 25 de junho de 1830
Srs. Rector: P.^{mo} Almo = Carneiro.

Habiendo propuesto el Sr. arquitecto la necesidad q^{ta}.
habia de proveer a la continuacion de la capilla exterior y a la
de la pared propiamente del patio y que no habia podido apro-
porito para ello en la vieja del edificio se acordó mandar
sacarla y conducirla; y que para los gastos sobre esto se entienda
dicho arquitecto con el Sr. Alonso, mozo, que quedo nom-
brado individuo de la comision de obra en lugar del Sr. Mo-
nasterio de esta suerte.

Jan. 27
Linn
1863

for. Canace

Por acuerdo de la Junta

AVSA

